

C. CWS 170

31 de marzo de 2023

Re: Nombramiento de expertos para el Equipo Técnico de la Transformación Digital

De mi consideración:

En su sexta sesión, celebrada en noviembre de 2022, el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) acordó crear la nueva tarea siguiente:

“Tarea N.º 65: Preparar una propuesta de recomendaciones sobre el formato de los conjuntos de datos para el intercambio electrónico de documentos de prioridad y copias certificadas de patentes, marcas y diseños industriales.”

El CWS asignó la tarea al Equipo Técnico de la Transformación Digital y pidió a la Secretaría que emitiera una circular en la que se invitara a las Oficinas de Propiedad Intelectual (OPI) a nombrar a los expertos pertinentes para que se incorporaran al Equipo Técnico (véase el párrafo 25 del documento CWS/10/22).

Si su Oficina u Organización desea participar en este Equipo Técnico, deberá enviar a la Oficina Internacional la información detallada relativa a sus representantes a la siguiente dirección de correo electrónico: cws.mail@wipo.int, antes del 28 de abril de 2023. En el Anexo de la presente circular figura información adicional. Se agradecerá que el número de la presente circular se cite como referencia en toda la correspondencia.

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.



Ken-Ichiro Natsume
Subdirector general
Sector de Infraestructura y
Plataformas

/...

Anexo de la circular C. CWS 170

Con el fin de participar en los debates de los equipos técnicos en la plataforma Wiki de la OMPI, la persona que la Oficina/Organización designe como miembro del equipo técnico (representante) deberá disponer de una cuenta en el Centro de Usuarios de la OMPI.

Si el representante no dispone de una cuenta, deberá crearla en: <https://www3.wipo.int/wipoaccounts/usercenter/public/register.jsfy> validarla, siguiendo las instrucciones que reciba por correo-e.

Al validar la cuenta, se solicitará al representante que cree un nombre de usuario que le servirá para acceder al espacio wiki. Se recomienda que el nombre de usuario esté precedido por el código de la Norma ST.3 correspondiente, separado por un guion (por ejemplo, "ca-jperez").

Para comprobar que la cuenta se haya creado correctamente, el representante deberá iniciar sesión en la wiki de la OMPI, en la dirección <https://www3.wipo.int/confluence> (haciendo clic en "Log in" en la esquina superior derecha e introduciendo el nombre de usuario y la contraseña).

Una vez creada la cuenta, deberá enviarse la siguiente información a la Oficina Internacional, por mensaje de correo-e dirigido a cws.mail@wipo.int:

- nombre de la Oficina/Organización;
- apellido, nombre (Sr./Sra.);
- cargo en la Oficina;
- Identificador utilizado en el Centro de Usuarios de la OMPI (nombre de usuario creado conforme a las instrucciones que anteceden); y
- dirección de correo-e utilizada al crear la cuenta en el Centro de Usuarios de la OMPI.

Una vez que la Oficina Internacional haya tratado la información indicada más arriba, se notificará a las personas designadas que ya pueden acceder a la página Wiki del Equipo Técnico.

Para más información, tenga a bien ponerse en contacto con la Oficina Internacional, escribiendo a la dirección cws.mail@wipo.int.

[Fin del Anexo y del documento]